



## REQUISITOS PARA REGISTRO DE FIERRO GANADERO

- Copia de INE propietaria (o)
- Dirección (que pertenezca al Municipio de Tamasopo SLP)
- Ejido a donde pertenece el rancho
- Número de cabezas de ganado
- Diseño de fierro (foto o dibujo)
- Realizar el pago conforme a la Ley de ingresos del Municipio de Tamasopo SLP, de acuerdo al Art. 37 Sección decimoquinta fracción VIII

## REQUISITOS PARA REFRENDO DE FIERRO GANADERO

- Copia de registro de fierro anterior o el fierro en físico
- Número de cabezas de ganado
- Realizar el pago conforme a la Ley de ingresos del Municipio de Tamasopo SLP, de acuerdo al Art. 37 Sección decimoquinta fracción VIII

**TAMASOPO**

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

*Gobierno de Confianza  
nda gîmai xikyajai'*